

*** NORMATIVIDAD:**

De acuerdo al artículo 84 de la ley 1474 de 2011 y el contrato que nos ocupa consagra como obligación del supervisor "suscribir con el contratista el acta de inicio de ejecución del contrato que se suscribe.", con el fin de dar inicio a las actividades contenidas en el siguiente Contrato:

| | |
|----------------------------|--|
| CONTRATANTE: | INDEPORTES QUINDÍO NIT 8010U1532-7 |
| CONTRATISTA: | PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S NIT 900.365.660-2 |
| CONTRATO | TVEC. ORDEN DE COMPRA Nro. 108546 del 2023 |
| OBJETO: | "Contrato de suministro de insumos de aseo y cafetería para el correcto funcionamiento instituto departamental del deporte y la recreación del Quindío "Indeportes Quindío". |
| VALOR DEL CONTRATO: | (\$1.882.968) MCTE/ IVA incluido |
| PLAZO: | La ejecución del contrato será el definido por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente, en los términos estipulados en el Acuerdo Marco de Precios https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/gran-almacen/bienes-de-grandes-superficies . |
| SUPERVISION : | Profesional Universitario NORMA YOHANA ARTUNDUAGA PINEDA, o quien haga sus veces. |
| CDP: | N°. 0167 |
| CRP | N°. 0589 |

Una vez analizado el cronograma de actividades que da inicio a la ejecución del contrato, se acuerda.

| | |
|---|------------|
| Fecha de entrega ORDEN DE COMPRA Nro. 10856 | 27/04/2023 |
| Duración | 15/05/2023 |

Las partes intervinientes en esta acta la suscriben una vez leída y estando de acuerdo


NORMA YOHANA ARTUNDUAGA PINEDA
Supervisor


PROVEER INSTITUCIONAL
Nit. Nro. 900365660-2
Contratista

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co